

Una vez contestado y firmado el **formulario autorrellenable**, se procederá a presentarlo en el **registro general de entrada y salida de documentos de la Diputación de Cáceres**, sito en la Plaza de Santa María, s/n de Cáceres, o bien a través de **ventanilla única**.

En este último caso, y para que el equipo técnico de JUVENTAS pueda proceder a la selección del alumnado participante en un breve espacio de tiempo, **se solicita al interesado/a escanee el citado documento con su correspondiente sello de entrada de la ventanilla única y lo remita por correo electrónico a la cuenta buzon.juventas@dip-caceres.es**

El **plazo límite para el registro de solicitudes** serán las **14:00 horas del segundo día a contar desde aquél en que se celebre la sesión informativa** posterior al sondeo del Centro de Empleo.

A partir de la fecha de publicación de los **listados provisionales de selección** y su exposición en la sede de la mancomunidad y en cada uno de los ayuntamientos que la integran, se abrirá un **plazo de reclamaciones de 48 horas**, transcurrido el cual y una vez atendidas las mismas, se procederá a la publicación y difusión del **listado definitivo**.

Finalmente se informa de que, quienes participen en el curso, tendrán derecho a percibir una **beca de 13 €** en concepto de ayuda a la formación **por día de asistencia**.

Si no estás registrado en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, acude de inmediato a tu Centro de Empleo para inscribirte como demandante e informar de tu deseo de participar en el proceso selectivo del proyecto JUVENTAS.



La Excma. Diputación Provincial de Cáceres ha puesto en marcha el Proyecto de Especialización Territorial Juvenil para la Provincia de Cáceres (JUVENTAS), cofinanciado por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020, y que tiene como objetivo la integración sostenible en el mercado laboral de las personas jóvenes menores de 30 años registradas en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

En concreto, y para la Mancomunidad de Municipios TAJO-SALOR, se ha dispuesto la impartición en la localidad de Malpartida de Cáceres de la acción formativa **“Conducción de vehículos pesados de transporte de mercancías por carretera”**, basada en el Certificado de Profesionalidad del mismo nombre.

El curso se iniciaría en la **primera quincena del mes de Abril de 2018**, y se prevé tenga una duración de **3 ½ meses**, incluido el periodo de prácticas profesionales no laborales en empresas del territorio.

Este cálculo obedece a una jornada semanal de **lunes a viernes, en horario de 8:30 a 14:30 horas** para la formación teórica, práctica y transversal, y jornadas de **6 horas en horario por determinar para las citadas prácticas en empresas**.

Al tratarse de un Certificado de Profesionalidad de nivel 2, se deberá cumplir alguno de los siguientes **requisitos de acceso**:

- ★ Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, o
- ★ cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las

correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas, o

- ★ estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2, o
- ★ tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años, o
- ★ tener las competencias clave necesarias para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad.

También deberán ser mayores de 21 años y disponer del carné de conducir clase B.

Además, **a fecha de inicio del curso, el/la candidato/a no habrá cumplido 30 años, se encontrará en situación de desempleo y, finalmente, registrado en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.**

El proceso de selección del alumnado participante se iniciará con un **sondeo del Centro de Empleo** conforme a los criterios previamente establecidos, y la posterior citación a una **sesión informativa** en la que, una vez comentados los pormenores del curso y resueltas las posibles dudas, quienes así lo deseen cumplimentarán el modelo de solicitud en el que autorizan a la Diputación de Cáceres para solicitar en su nombre al Sexpe la consulta de demanda que servirá para baremar su candidatura.

Aquellas personas que no habiendo participado en la sesión informativa decidan presentar su candidatura para participar en el proceso selectivo, podrán descargar el modelo normalizado de solicitud en la web

<http://dl.dip-caceres.es/proyectos/juventas/acciones.php>